

Nº exped.	Titular	Tipo expediente	Dirección
35/12	Roberto Morillo Ruda	Sancionador	Cl Carmen Martín Gáite, 6 pbj B Tomares (Sevilla)

En Tomares a 9 de noviembre de 2012.—La Concejala Delegada de Sostenibilidad, Pilar Domínguez Serra.

6W-14609

TOMARES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («BOE» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del acuerdo de inicio de expedientes sancionadores de Medio Ambiente, contra las personas o entidades que a continuación se relacionan en el anexo, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Delegación de Sostenibilidad, Movilidad y Vivienda de este Ayuntamiento, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que estimen conveniente, con aportación de la documentación que consideren oportuna, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar documentación, se formulará Propuesta de Resolución.

Nº exped.	Titular	Tipo expediente	Dirección
51/12	Eduardo Herrero	Sancionador	Cl Jerónimo Pou. P03 Cuervas 1º H Sevilla
58/12	Alejandro Hermes Govante del Pino	Sancionador	Cl Diego de los Reyes, 7º 1º B Castilleja de la Cuesta (Sevilla)
75/12	José María Cuevas Zaragoza	Sancionador	Cl Málaga. 14 Tomares (Sevilla)
80/12	Néstor Alexander Iván Pola Requena	Sancionador	Cl Azucena, 5 Tomares (Sevilla)
82/12	José Antonio Sánchez Pérez	Sancionador	Cl Luis Cernuda. 34 Tomares (Sevilla)
96/12	Rafael Mauriño Blanco	Sancionador	Cl Santa Teresa de Jesús, 9 Tomares (Sevilla)
98/12	Pedro Peña Fuentes	Sancionador	Cl Inmaculada Vieira, 54 Tomares (Sevilla)
99/12	Carla Mauriño Blanco	Sancionador	Cl Santa Teresa de Jesús, 16 Tomares (Sevilla)
101/12	Rocio Burgos González	Sancionador	Cl Estacada del Rosario, 43 Tomares (Sevilla)

En Tomares a 12 de noviembre de 2012.—La Concejala Delegada de Sostenibilidad, Pilar Domínguez Serra.

6W-14608

UMBRETE

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 19 de noviembre de 2012, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Umbrete a 20 de noviembre de 2012.—El Alcalde, Joaquín Fernández Garro.

6W-14730

UMBRETE

Aprobación inicial del expte. 1/2012, de 4.º modificación del planeamiento general de Umbrete adaptado a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, modificando los artículos 218 y 245.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2012, ha aprobado inicialmente el expediente número 1/2012, de 4.º modificación del Planeamiento General de Umbrete Adaptado a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, modificando los artículos 218 y 245.

El expediente con su documentación técnica correspondiente se expone al público desde esta fecha, tanto en la Secretaría Municipal como en el Servicio de Urbanismo, en la Casa Consistorial situada en la plaza de la Constitución número 5, de Umbrete, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, y hasta que haya transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En ese período podrán formularse las sugerencias, alegaciones y observaciones que los interesados tengan por conveniente, que habrán de presentar en el Registro General de la Corporación, en el mismo horario y durante el mismo período.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de la citada Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, LOUA.

En Umbrete a 8 de noviembre de 2012.—El Alcalde, Joaquín Fernández Garro.

2W-14310

UTRERA

Expediente P.A. 03/2012.

Don Wenceslao Carmona Monje, Teniente de Alcalde del Área de Participación Ciudadana y Urbanismo, por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad,

Hace saber: Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de septiembre de 2012, se admitió a trámite el proyecto de actuación para acopio para biomasa de residuos agrarios, en los terrenos formados por las parcelas catastrales 232, 337 y 338 del polígono 3 del Catastro de Rústica de Utrera, presentado por don José Manuel Liébanas Durán, DNI 52238747-C, en nombre y representación de la entidad Agropecuaria Liébanas, S.L., CIF B-91353359, y redactado por Ingeniero Técnico Industrial, don José Antonio Román Begines y anexo al proyecto redactado por el mismo Técnico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el referido proyecto de actuación a información pública al objeto de que pueda ser examinado por el plazo de veinte días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, por toda aquella persona que pueda resultar interesada. A estos efectos el expediente se encontrará de manifiesto en las Dependencias del Área de Urbanismo por el plazo señalado, de lunes a viernes en horas de 9.00 a 13.30.

Utrera a 29 de septiembre de 2012.—El 6.º Teniente de Alcalde del Área de Participación Ciudadana y Urbanismo, Wenceslao Carmona Monje.

2W-12300-P

VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

Don Antonio Manuel Suárez Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 16 de octubre de 2012, se acordó aprobar provisionalmente las siguientes Ordenanzas Fiscales: